

Torrejón de Ardoz, 16 de abril de 2020

ACLARACIÓN SEGUNDA Y TERCERA COMUNICACIÓN PERIODO CORONAVIRUS

Estimados padres:

Para tranquilidad de todas las familias que contrataron los servicios de comedor, ruta, permanencia, actividades extraescolares deportivas y/o enseñanza de primer ciclo de Educación Infantil durante el mes de marzo, quiero recordarles que en nuestro segundo comunicado, emitido el pasado 25 de marzo a raíz de la crisis del coronavirus, nos comprometíamos a que, una vez se restablezca la actividad presencial en el Colegio –sea en el mes que sea–, estas familias recibirán un bono que compensará los días de marzo en que sus hijos/as no pudieron utilizar, en su totalidad mensual, dichos servicios.

Este bono ya se ha concedido a todas estas familias. Por lo tanto, una vez que sus hijos se reincorporen al Colegio, podrán utilizar sin coste estos servicios los mismos días que no pudieron utilizar en marzo.

Un cordial saludo,

El Titular del Colegio SJE